	0	RDEN DE	COMPRA	POR CATÁLO	GO ELE	CTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20190001524	160	Fecha de emisión:	11-03-2019	Fecha acepta	13-03-7	2019		
Estado de la orden:	Revisada								
			DATO	S DEL PROVEE	DOR				
Nombre COGECOMSA S. A.		A	Razón ocial:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A. RUC: 179073265700		2657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ	Z GERMAN	BOLIVAI	3					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@coge	ecomsa.ec	Correo electrónico le la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa	.ec			
Teléfono:	0994669451 3814			0994669204 0994	1669451				
Tipo de cuenta:	orriente Número cuenta:	de 327571		digo de la tidad Financiera:	21035	Nombre de Entidad Fin		BANCO DEL PICHINCHA	
		DATO	OS DE LA	ENTIDAD CON	TRATA	NTE			
Entidad contratante:	DIRECCION DIS MIES BABAHO		RUC:	1260043540001	Teléfo	no: 052731	060 05273	3355	
Persona que autoriza:	Maryuri Pilar Bustamante Huilcap			DIRECTORA DISTRITAL BABAHOYO	TAL Correo maryuri.bustamante@inclusion.gob.				
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARIA DELFIN CADENA	A VELETA	NGA	Correo electrónico:	mariav	eletanga76@ho	otmail.es		
	Provincia: LOS	RIOS	Cantó	n: BABA	НОҮО	Parroquia:	CLEME	NTE BAQUERIZO	
Dirección de entrega:	Calle: 3 ERA TRANSVERSAL Nú I			ro: 101	Intersección:	MALECON / A UNA			
	Edificio: MIES	Depar	tamento:	Teléfono:	05273100	60 052733355			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08-00- 12:00								
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: MARIA VELETANGA								
Nota:	Recuerde que en e contratante, respec acuerdo compleme	cto al tipo de	entregas p	arciales requerida	s, se poo	dades por parte drá realizar la p	e del prove osterior su	edor o la entidad scripción de un	
Observación:			011110 10 031	ipaia el collycillo l	marco				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOR, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA DELFINA VELETANGA CADENA

Persona que autoriza

Nombre: Maryuri Pilar Bustamante

Huilcap

Máxima Autoridad

Nombre: MARYURI PILAR BUSTAMANTE HUILCAPI

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3699000178	ESTILETE (REFORZADO PUNTA METALICA)* ESTILETE (REFORZADO PUNTA METALICA) MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - LÁMINA DE LA CUCHILLA: EN ACERO INOXIDABLE PARA EVITAR LA CORROSIÓN - COLOR: VARIOS COLORES - MODELO: ESTILETE REFORZADO PUNTA METÁLICA - FORMA DE LA LÁMINA: TRAPEZOIDAL	50	0,4000	0,0000	20,0000	12,0000	22,4000	01-001-53804

- PESO: 44,6 GR		1	1	T	1	E	
							- 1
- UNIDAD: 1 UNIDAD		1	1	4			- 1
- ANCHO: 29 MM							
- MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA		1					
- MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO		1					
- FABRICANTE: THE HANG INC IMP & EVE CO LED	1000		1	1			
	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO	- LARGO: 15,4 CM - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 29 MM - MATERIAL INTERIOR: METÁLICA REFORZADA - MATERIAL CUBIERTA: PLÁSTICO

Subtotal	20,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,4000
Total	22,4000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	22,4000

Fecha de Impresión: jueves 14 de marzo de 2019, 13:29:04